



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia:	2021/8063M
Procedimiento:	Coordinacion de los Diversos organos de Participacion
Interesado:	
Representante:	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA_ (EGONZALEZB)	

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE CIUDAD, CELEBRADA
EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

<p><u>ASISTENTES</u></p> <p>PRESIDENTA CONSEJO SOCIAL DE CIUDAD D^a. Visitación Martínez Martínez</p> <p>MIEMBROS CONSEJO SOCIAL DE CIUDAD D. José Antonio Munuera Martínez D. José Antonio Pérez Rubio Dña. Sofía Fuster Muñoz D. Fernando Carrasco Argüeso D. José Luis Olivan López D. Hilario Tárraga Gómez D. José Miguel Hernández Molina Dña. Carmen Martínez Serrano Dña. María Cleofe Pascual García Dña. Eva González Bueno</p> <p>INVITADAS: Inma García Simó Sandra Fernández Fernández Representantes Eurovértice</p> <p>JUSTIFICAN SU AUSENCIA: D. Zoilo Ballester Gutiérrez Dña. Carmen Ortega Giménez D. Roberto Codón Codón D. Pedro Vicente Sánchez</p> <p>NO ASISTE: D. José Luis Ros Medina</p> <p>SECRETARIA Dña Remedios Lucas Garre</p>	<p>En la Villa de San Pedro del Pinatar, en su Casa Consistorial, siendo las once horas día 15 de diciembre de 2021, se reúne en sesión ordinaria, el Consejo Social de Ciudad, presidido por la Alcaldesa Presidenta, Dña. Visitación Martínez Martínez, a la que asisten los/las Sres. y Sras. Miembros del Consejo Social de Ciudad nombrados al margen y la Secretaria, que DA FE:</p>
--	--



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Abre la Sesión la Alcaldesa Presidenta del Consejo Social de Ciudad, **Dña. Visitación Martínez Martínez**, agradeciendo la presencia de todos los colectivos y ciudadanos que están representados en este Consejo, órgano de participación ciudadana, de vital importancia para el desarrollo económico y social de nuestro municipio.

Traemos a este Consejo, puntos del día de vital importancia para el desarrollo de nuestro Municipio con una visión estratégica para adaptar nuestras actuaciones municipales a los ODS y a la Agenda urbana 2030, así como para rendir cuentas sobre el desarrollo del último presupuesto participativo del ejercicio 2022 antes de su aprobación por el Pleno.

PUNTO 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se procede a su aprobación por unanimidad de los miembros del Consejo Social de Ciudad

Para el desarrollo del punto dos y punto tres la Alcaldesa presidenta, Dña. Visitación Martínez, cede la palabra a la técnico de participación ciudadana, Dña. Eva González Bueno, que procede a explicar que el contenido de estos dos puntos del orden del día se trabajarán de forma conjunta por todos los miembros del consejo social de ciudad.

Para ello explica que desde el mes de julio los técnicos municipales hemos estado trabajando el prediagnóstico de la Agenda urbana 2030, en colaboración con la consultora Eurovértice, estando presentes en este consejo Dña. Inma García Simó y Dña Sandra Fernández Fernández, técnicos representantes de Eurovértice.

Este trabajo técnico recoge muchos de los proyectos y planes estratégicos con los que el Ayuntamiento ya cuenta, como el PAES, la EDUSI, el Plan de accesibilidad y movilidad.

La Agenda urbana española, aprobada durante el ejercicio 2019, apuesta para que todas las Administraciones puedan llevar a cabo los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los 10 objetivos estratégicos que la Agenda urbana 2030 plantea.

Esta agenda va a definir cómo será el desarrollo estratégico del Municipio hasta el ejercicio 2030. Por ello un Municipio como el nuestro que siempre ha contado con sus vecinos para el desarrollo de sus actuaciones municipales no puede llevar a cabo este proyecto sin la participación de sus vecinos.

El proceso de participación ciudadana comienza hoy con este primer taller, pero se realizarán más talleres en función de que los datos epidemiológicos de la pandemia lo permitan, y también se subirá a la web municipal, a partir de enero, un cuestionario para recoger las propuestas y mejoras del vecindario de forma on line

Toman la palabra, Dña Inma García Simó, y Dña Sandra Fernández Fernández para explicar ambos puntos y proceder a recoger las propuestas de los miembros del consejo.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

PUNTO 2.- PRESENTACIÓN PREDIAGNÓSTICO AGENDA URBANA 2030 :

Toma la palabra, Dña Inma García Simó que, explica brevemente el contenido de la Agenda 2030 que ha servido de guía para formular el documento del prediagnóstico del que todos los miembros del consejo social de ciudad disponen de una copia en su correo electrónico.

En el año 2015 la ONU aprobó un documento llamado "*Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*" en él se abordan **17 objetivos** necesarios para mejorar los pueblos y ciudades, a través de la eliminación de la pobreza, combatiendo al cambio climático, garantizando la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

El **Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar** está elaborando, de forma voluntaria, su propia Agenda Urbana para lograr estos objetivos. Para ello quieren contar con tu opinión sobre cómo ves el municipio y cómo te gustaría que fuera dentro de 10 años.

Los **objetivos estratégicos de la Agenda Urbana** son los siguientes:

-  **Objetivo Estratégico 1:** Ordenar el **territorio** y hacer un **uso racional** del suelo, conservarlo y protegerlo
-  **Objetivo Estratégico 2:** Evitar la dispersión urbana y **revitalizar la ciudad existente**
-  **Objetivo Estratégico 3:** Prevenir y reducir los impactos del **cambio climático** y mejorar la **resiliencia**
-  **Objetivo Estratégico 4:** Hacer una **gestión sostenible de los recursos** y favorecer la **economía circular**
-  **Objetivo Estratégico 5:** Favorecer la proximidad y la **movilidad sostenible**
-  **Objetivo Estratégico 6:** Fomentar la **cohesión social** y buscar la **equidad**
-  **Objetivo Estratégico 7:** Impulsar y favorecer la **Economía Urbana**
-  **Objetivo Estratégico 8:** Garantizar el acceso a la **Vivienda**
-  **Objetivo Estratégico 9:** Liderar y fomentar la **innovación digital**
-  **Objetivo Estratégico 10:** Mejorar los **instrumentos de intervención** y la **gobernanza**



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

RETOS PLANTEADOS

Para facilitar la participación de los asistentes en el taller de la Agenda Urbana, a continuación, se adelantan los objetivos, el estado actual del municipio y los retos que se abordarán durante la jornada:

Objetivo 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

- Este objetivo persigue que la ciudad se adapte a la naturaleza, conectando los diferentes espacios naturales entre sí y con los núcleos urbanos. También busca conectar el medio urbano con el medio rural.
- En San Pedro del Pinatar el crecimiento urbanístico del municipio gira en torno a los núcleos de San Pedro y Lo Pagán. Es un municipio compacto, lo que significa que hay cercanía entre los componentes de la ciudad. La mayoría de viviendas del municipio son de una sola planta, por lo que el suelo del municipio no está del todo aprovechado.
- En este contexto, durante el taller se reflexionará sobre esta temática: ¿De qué forma diseñarías el crecimiento y expansión del municipio?

Objetivo 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

- Este objetivo persigue estructuras urbanas compactas y con múltiples usos, que prioricen la rehabilitación de edificaciones existentes a la nueva construcción. También busca el crecimiento de los núcleos urbanos existentes en lugar de crear nuevos.
- En San Pedro del Pinatar hay 17 pedanías, San Pedro es el núcleo urbano con mayor población. En los últimos años se han desarrollado los núcleos de población de Los Sáez, especialmente la zona más próxima a Lo Pagán, Los Peñascos y Salero, localizados junto al Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.
- En este contexto, durante el taller se reflexionará sobre esta temática: ¿De qué forma aumentarías el interés de la población por residir en las pedanías?

Objetivo 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

- Este objetivo persigue adaptar el municipio a los efectos del cambio climático. Su prevención permitirá aprovechar mejor (y reducir) el consumo de energía y de agua. Por tanto, conllevará la reducción de la contaminación del aire, del agua, del suelo y del subsuelo.
- Entre los riesgos por efecto del cambio climático a los que se enfrenta San Pedro del Pinatar se encuentra el aumento de temperaturas, la escasez hídrica y los fenómenos meteorológicos extremos, como DANA.
- En este contexto, durante el taller se reflexionará sobre esta temática: ¿De qué forma reducirías estos efectos del cambio climático en el municipio?



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Objetivo 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

- Este objetivo persigue aprovechar al máximo los recursos y utilizar los residuos como materia prima (economía circular). Para ello se debe priorizar la prevención y reducción y la reutilización y el reciclaje de residuos. También se debe tener en cuenta el correcto aprovechamiento del agua, buscando la manera de reutilizarla tras su uso.
- En San Pedro del Pinatar hay 20 puntos para depositar ropa y calzado usados, puntos de recogida de aceite y recogidas de pilas, y en total cuenta con más de 1.300 contenedores de diferentes tipos. El municipio cuenta con una Estación Depuradora de Aguas Residuales.
- En este contexto ¿De qué forma se puede mejorar la gestión de residuos del municipio? Tanto desde el punto de vista de la recogida selectiva, como la gestión del punto limpio y la gestión del agua.

Objetivo 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

- Este objetivo persigue reducir las desigualdades entre territorios y entre clases sociales a través de mejorar la proximidad a las actividades, los servicios, las dotaciones, los lugares de trabajo y de ocio, lo que permitirá reducir los desplazamientos de la población en vehículo.
- La población de San Pedro del Pinatar utiliza el transporte público como última opción. El municipio cuenta con 586,0 vehículos por cada 1.000 habitantes, situándose por encima de la media de los municipios con la misma población que San Pedro. En el municipio hay casi 10 km de carril bici y en menos de 15 minutos se puede recorrer el centro del núcleo urbano principal a pie.
- En este contexto: ¿De qué forma se puede fomentar los desplazamientos andando, en bicicleta, transporte público, etc.?

Objetivo 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

- Este objetivo persigue convertir las ciudades en el motor de progreso social, de crecimiento económico y de espacios de convivencia y desarrollo de la democracia. De esta forma persigue garantizar la igualdad de trato y de oportunidades y también para garantizar el progreso económico.
- En San Pedro del Pinatar la población de origen extranjero supone el 24,13 %. De ellos casi el 50% es de origen africano y el 38% de origen europeo. Los núcleos urbanos con mayor población extranjera son Las Pachecas (44,83 %), con mayoría de origen africano, y Los Imbernonos que alcanza el 44,44 % con mayoría de origen europeo.
- En este contexto: ¿De qué forma se podría mejorar la integración de la población extranjera en el municipio?

Objetivo 7: Impulsar y favorecer la economía urbana

- Este objetivo busca la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. Asimismo, pretende fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

- La actividad económica de San Pedro del Pinatar está principalmente ligada al turismo, aunque tradicionalmente la agricultura y las salinas han tenido una importancia destacable en el municipio.
- En este contexto: ¿De qué forma consideras que se puede alargar la temporada turística del municipio para que dure más?

Objetivo 8: Garantizar el acceso a la vivienda

- Este objetivo persigue fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible y garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.
- El 42,5% de las viviendas de San Pedro son de uso residencial, el 45% son viviendas secundarias y el 12,5% están vacías. El precio del metro cuadrado de la vivienda en San Pedro del Pinatar es muy superior a la media de la Región de Murcia, sin embargo, el precio de alquiler es más bajo.
- En este contexto: ¿Cómo piensas que se podría mejorar el acceso a la vivienda?

Objetivo 9: Liderar y fomentar objetivo estratégico la innovación digital

- Este objetivo busca avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes incorporación de las nuevas tecnologías del conocimiento e impulsar las plataformas digitales de gestión inteligente. Además, pretende fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.
- La web del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar dispone de sede electrónica que facilita el acceso a los servicios de Administración Electrónica, pudiendo realizar diferentes trámites administrativos de forma online, así como el pago de la mayoría de tributos.
- En este contexto ¿Consideras una dificultad la digitalización de procesos administrativos? ¿De qué forma se podría mejorar?

Objetivo 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

- Este objetivo persigue asegurar la participación ciudadana, la transparencia, la capacitación local y la adecuada colaboración y coordinación entre los diferentes niveles de gobierno (local, regional, nacional y europeo).
- Los presupuestos del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar son participativos desde hace cinco años. Para la elaboración de la mayoría de Planes y Estrategias del municipio se consulta a los agentes interesados y a la ciudadanía. A través de las redes sociales del Ayuntamiento se recogen las aportaciones, opiniones y comentarios de la ciudadanía.
- En este contexto: ¿De qué forma se puede mejorar la implicación de la población en la toma de decisiones del municipio?

PUNTO 3.- TALLER PARTICIPATIVO AGENDA URBANA 2030:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Tras la introducción a la Agenda Urbana, se realiza una dinámica de mapeo del Municipio con los miembros del consejo, en el que se identificarán los principales atractivos y los puntos menos favorables del Municipio, y un debate entre los asistentes sobre los principales retos que aborda la Agenda Urbana y su aplicación en nuestro Municipio.

También se realizarán otros talleres presenciales, (en función de la evolución de los datos epidemiológicos de la pandemia) y se publicará una encuesta on line en la web para recoger la opinión de todo el vecindario que desee participar.

Las conclusiones del taller son las siguientes, recogemos las aportaciones de los miembros del consejo social de ciudad:

Objetivo 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

- Todos los miembros del Consejo coinciden en que es una gran ventaja que nuestro Municipio cuente con mar, y con el parque regional de las salinas, haciendo del Municipio un enclave único.
- Que sea un Municipio compacto es una ventaja, todo está cerca, y también es un inconveniente al plantear la posible extensión del Municipio al ofrecer una limitación territorial
- Es un Municipio con un gran potencial turístico, el deporte náutico ha favorecido el turismo
- La seguridad que tiene el Municipio también hay que ponerla en valor, no es un Municipio conflictivo
- Entre los puntos menos favorables sería necesario apostar por la industria
- La escasez de suelo hace que los precios sean muy altos
- Mejorar las comunicaciones y los accesos
- Incrementar zona de carril bici para unir mejor Lo Pagán y San Pedro del Pinatar

Objetivo 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente:

- Facilidad en las comunicaciones por ser un Municipio compacto
- Mejorar las comunicaciones de la zona sur del Municipio para descongestionar el centro
- Rehabilitación de segundas viviendas que ofrecen una imagen anticuada en zonas costeras

Objetivo 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia:

- Campañas de concienciación para mejorar el protocolo del uso adecuado de los baños de lodo
- Prevención y estudio de las inundaciones en barrio de El Mojón
- Concienciación ciudadana y por barrios



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

- Incentivar el uso de la bicicleta como sistema de transporte, y mejorar la seguridad

Objetivo 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

- Mejorar el servicio de los puntos de recogida de aceite
- Concienciación ciudadana para respetar los horarios de uso de los contenedores de basura
- Explicar a la ciudadanía las bondades de la economía circular y concienciar para que sepan usar adecuadamente los servicios de reciclaje municipales, (ecoparque, horarios..)
- Promoción de programas de voluntariado medioambiental

Objetivo 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

- Mejora las aceras de las zonas en las que no se han cambiado para hacerlas más accesibles y adaptadas a personas mayores y con movilidad reducida
- Establecer normas de uso de medios de movilidad sostenibles, como patinetes eléctricos, para que sean seguros y no ocasionen problemas a los peatones
- Mejorar el transporte público
- Apostar por vehículos eléctricos públicos

Objetivo 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

- Intensificar los cursos de español para extranjeros ya existentes en el Municipio
- Prevenir el fenómeno de “guetos” en ciertos barrios
- Fomentar la integración con servicios de mediación

Objetivo 7: Impulsar y favorecer la economía urbana:

- Promocionar el Municipio con ofertas de ocio y tiempo libre para todas las edades
- Fomentar las campañas turísticas fuera de la temporada estival

Objetivo 8: Garantizar el acceso a la vivienda:

- Fomentar las ayudas para el alquiler de la vivienda
- Apostar por la vivienda social

Objetivo 9: Liderar y fomentar objetivo estratégico la innovación digital:

- Seguir apostando por cursos de formación para evitar la brecha digital
- Dotar a la sede electrónica de un buscador que facilite el trámite que se busca

Objetivo 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza:

- Siendo más cercanos a los ciudadanos
- Mejorando el nivel de participación de los ciudadanos en los presupuestos participativos
- Los participantes consideran que existen las herramientas adecuadas para participar pero que es difícil logra una participación alta



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Las representantes de Eurovértice y la técnico de participación ciudadana, repiten que habrá más tiempo para aportar sugerencias de mejora mediante los cuestionarios que se subirán a la web a partir de enero, y si es posible celebrar talleres presenciales.

PUNTO 4. RESULTADOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2022

Toma la palabra la técnico de participación ciudadana para explicar que es el quinto año que nuestro Ayuntamiento realiza los presupuestos participativos. Desde participación ciudadana de forma conjunta con la concejalía de hacienda y de nuevas tecnologías, esenciales en estos momentos de pandemia, hemos podido llevar a cabo este proceso de deliberación participativa

Este año se acordó contar con 100.000,00 € del presupuesto municipal para que los vecinos empadronado en el Municipio, a partir de 16 años de edad cumplidos, pudieran aportar sus sugerencias sobre inversiones a realizar en el Municipio.

En el correo electrónico también se os ha facilitado todos los datos sobre este proceso, que comenzamos con la recogida de propuestas desde el 19 al 26 de octubre. Se os han facilitado las propuestas presentadas por los vecinos y el razonamiento de por qué son estimadas o desestimadas.

Finalmente en la fase de votación, del 15 al 20 de noviembre, salieron elegidas las gradas y salas polivalentes del estadio de fútbol de Lo Pagán

Y desde el 22 de noviembre están publicados los resultados en la web municipal.

Este año la pandemia también ha dificultado mucho la celebración de los talleres presenciales, algo que enriquece mucho el proceso, aunque sí se han respetado con todas las medidas de seguridad los puntos de votación presenciales, facilitando que todas las personas que quisieran votar pudieran hacerlo, los puntos de votación fueron:

- El hogar del pensionista de San Pedro del Pinatar
- El hogar del pensionista de Lo Pagán
- El centro de ocio y artes emergentes de San Pedro del Pinatar
- El hogar del pensionista de San Pedro del Pinatar

La pandemia ha imposibilitado realizar talleres presenciales que son fundamentales y enriquecen el proceso, pero se ha incrementado la difusión en la televisión regional, televisión local, radio y redes sociales municipales.

Los resultados han sido los siguientes:

Un total de **850** personas presentan su voto a través de la web municipal.

Un total de **90** personas presentan su voto a través de los puntos presenciales:

Votos totales presentados 940. Estos votos se filtran comprobando su idoneidad según los parámetros que a continuación detallamos.

A) VOTACIÓN TELEMÁTICA, en la web municipal: 850 Votos



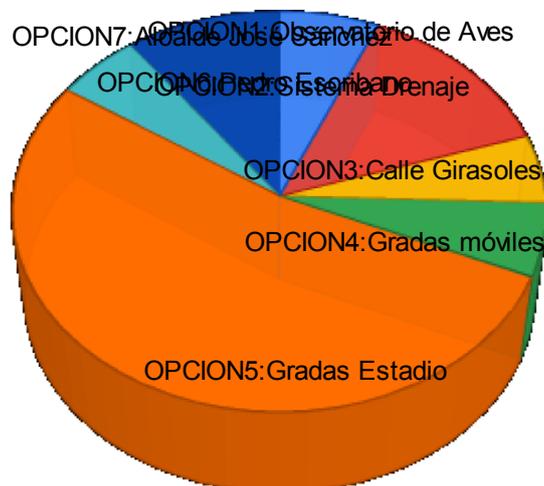
Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Comprobamos que los votos recibidos se correspondan con votos de vecinos empadronados en el Municipio con 16 años de edad. Comprobamos que no haya duplicidad de voto. De los 850 votos se descartan 122 votos por no estar empadronados en el Municipio

TOTAL	850
DESESTIMADOS POR FUERA DE TIEMPO	0
DESESTIMADOS POR VOTAR 2 OPCIONES DISTINTAS	0
ESTIMADOS POR VOTAR LA MISMA OPCION	0
VOTACIONES DUPLICADAS VALIDAS POR EMPADRONAMIENTO	4
DESESTIMADOS POR NO ESTAR EMPADRONADOS	122
ILEGIBLE	0
LEGIBLES	850

OPCION1: Observatorio de Aves	46
OPCION2: Sistema Drenaje	96
OPCION3: Calle Girasoles	39
OPCION4: Gradass móviles	42
OPCION5: Gradass Estadio	375
OPCION6: Pedro Escribano	39
OPCION7: Alcalde José Sánchez	72
	709

Porcentaje de Votación por opciones ON-LIN





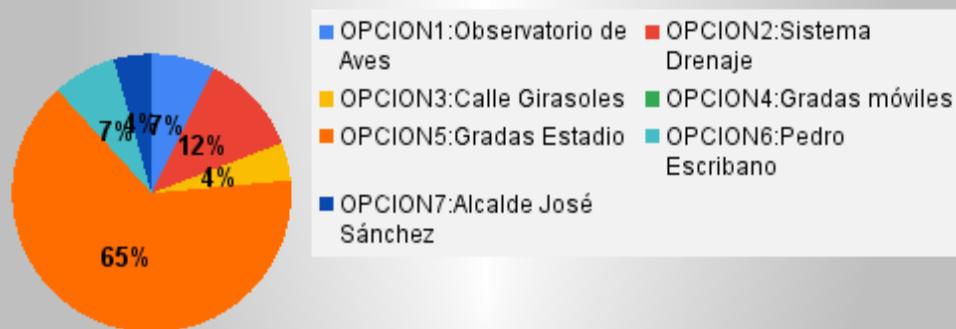
Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

B) VOTACIÓN PRESENCIAL, formato papel en lugares habilitados

Se obtiene un total de 90 votos, de los que se descartan 22 por no reunir los requisitos establecidos en el proceso de deliberación participativa, no estar empadronados, no resultar legibles, votar distintas opciones, o votar tanto de forma presencial como on line.

	PRESENCIALES	VALIDOS
OPCION1:Observatorio de Aves	8	5
OPCION2:Sistema Drenaje	10	8
OPCION3:Calle Girasoles	5	3
OPCION4:Gradas móviles	0	0
OPCION5:Gradas Estadio	59	44
OPCION6:Pedro Escribano	5	5
OPCION7:Alcalde José Sánchez	3	3
	90	68

Porcentaje de Votos por opción presencial



OPCIÓN GANADORA:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar



ACTUACIONES A DESARROLLAR CON ESTA PROPUESTA:

- Remodelación graderío lateral estadio de fútbol José Antonio Pérez. Ampliar grada de tribuna hasta el córner, permitiendo albergar varios vestuarios de obra, así como salas polivalentes.
- Esta actuación fomenta la salud y el bienestar del vecindario apostando por el deporte, así como hace más eficiente y sostenible una infraestructura municipal .

PUNTO 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Al haber sido tratadas las dudas y preguntas en cada uno de los puntos, concluye la Alcaldesa Presidenta del Consejo Social de Ciudad, agradeciendo una vez más la presencia a todos los miembros del Consejo

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión siendo las 12:40 h. del 15 de diciembre de 2021

